

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6471 *Resolución de 5 de abril de 2022, del Ayuntamiento de Osuna (Sevilla), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla» número 75, de 1 de abril de 2022, y en el Portal de Transparencia del Ayuntamiento de Osuna, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Diez plazas de Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, Grupo C, Subgrupo C1, ocho en turno libre, y dos en turno de movilidad.

Asimismo, se ha publicado un extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía» número 65, de 5 de abril de 2022.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, conforme a sus bases reguladoras, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla», tablón de edictos de esta Corporación o en los locales donde se hayan celebrado las pruebas anteriores, así como en el Portal de Transparencia Municipal.

Osuna, 5 de abril de 2022.–La Alcaldesa, Rosario Andújar Torrejón.